

**LAS MOTIVACIONES PÚBLICAS PARA LA ACTUACIÓN EN LOS BIENES
CULTURALES: EL CASO DE CUENCA**

**PUBLIC MOTIVATIONS FOR INTERVENTION IN CULTURAL HERITAGE: THE CASE OF
CUENCA**

Fausto Cardoso Martínez
Universidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Proyecto Ciudad
Patrimonio Mundial.

Recibido: 28 de julio de 2017
Aceptado: 08 de septiembre de 2017

Resumen:

Desde que Cuenca fue inscrita en la lista del patrimonio de la humanidad (1999)¹, sus áreas históricas han sido un punto de interés fundamental para la acción pública y privada. La acción pública ha promovido intervenciones en importantes edificios patrimoniales y en espacios públicos mientras que, el sector privado, ha ejecutado iniciativas principalmente en los edificios patrimoniales. El artículo desarrolla una reflexión teórica sobre este tema, con un particular enfoque en el caso del Seminario San Luis y la Calle de Santa Ana de Cuenca.

Palabras clave: *Patrimonio, memoria, recurso, conservación, innovación.*

Abstract:

Since Cuenca was inscribed on the World Heritage List (1999), its historical areas have been a key point of interest for public and private action. Public action has promoted interventions in important heritage buildings and public spaces, while the private sector has implemented initiatives mainly in heritage buildings. The article develops a theoretical reflection on this subject, with a particular focus in the case of the Seminary San Luis and the Street of Santa Ana de Cuenca.

Key words: *Heritage, memory, resource, conservation, innovation.*

* * * * *

¹ XXIII Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial, Marrakech, Marruecos, 1 de diciembre de 1999.

1. Introducción

El debate público generado por la intervención en un sitio patrimonial fundamental para la ciudad de Cuenca; el manzano que comprende el Seminario San Luis, la Calle de Santa Ana y la Catedral de la Inmaculada de Cuenca; las actuaciones en ellas ejecutadas y la actitud de los organismos responsables de velar por la aplicación de la normativa y legislación patrimonial vigente, es el punto de partida para desarrollar una reflexión sobre la forma en la que la sociedad (propietarios, proyectistas, entidades contratantes, instituciones de control, ciudadanos y medios de comunicación) está entendiendo su patrimonio. Esta comprensión del patrimonio podría también estar enmarcada en una gama de matices muy diversa, desde una visión estrictamente pragmática y utilitaria, que mira al patrimonio como un recurso, esencialmente económico o político, o como una reserva de sabiduría, enseñanzas y valores éticos que contribuye para la construcción de una sociedad futura fundamentada en sus raíces y su cultura.

El dilema planteado por la existencia de esta gama de intereses diversos, es un tema de discusión permanente y de gran relevancia actual, pues encierra la esencia y la razón de ser del patrimonio y de los significados diversos que probablemente corresponden con esos intereses.

2. La intervención en el patrimonio edificado: las decisiones del proyecto y la ejecución de las obras. El caso del Seminario San Luis y la calle de Santa Ana

La conservación del patrimonio es una responsabilidad social e histórica. Por ello, ejercerla activamente a través de proyectos de restauración implica ejercer una actividad profesional, en la cual, rigen conocimientos, de la materia y del monumento, y, principios éticos. Lo que una sociedad haga con su legado del pasado puede ser determinante en la constitución misma de su futuro, razón por la cual cada decisión debe ser ponderada, estudiada y meditada, a la luz de los resultados que arrojen las investigaciones.

La idea de trabajar solamente por los grandes monumentos, (entendiéndolos aisladamente) fue ampliamente superada y repensada durante el siglo XX. La progresiva integración de nuevos enfoques no solo fue perceptible en las propuestas de Gustavo Giovannoni en *Vecchie città, edilizia nuova*², sino también en aquellas que surgen tras la segunda guerra mundial. De destacarse, por su impacto, la “Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios”, conocida como la “Carta de Venecia”³, que resultó del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, reunidos en Venecia, en 1964.

En esta carta se expresan algunas consideraciones y recomendaciones que pueden ayudar a comprender las *decisiones de proyecto* adoptadas en la Calle de Santa Ana y en el Seminario San Luis. Entre los aspectos más pertinentes a este proyecto se cita el artículo 1, que pondera el valor testimonial del sitio, el artículo 3 que subraya la importancia de los monumentos como testimonio histórico, el artículo 7 que expone con

² GIOVANNONI, Gustavo, *Vecchie città, edilizie nuove*, Italia, Unione tipografico-editrice torinese, 1931.

³ ICOMOS, Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (Celebrado en Venecia, 1964), ICOMOS, 1965.

claridad el rol y la inseparabilidad del monumento respecto a su historia, el artículo 9, que argumenta sobre el *respeto a la esencia antigua* y el rol de la arqueología para el entendimiento de los sitios, y el artículo 14 que remite a la importancia de salvaguardar la *integridad* de los sitios patrimoniales.

Por otro lado, el “Documento de Nara sobre la Autenticidad⁴” concebido en el espíritu de la Carta de Venecia, explicita la importancia de la credibilidad de las fuentes, juzgadas en el contexto cultural al cual los monumentos se pertenecen, (artículo 11) sobre la importancia de que éstas sean creíbles (artículo 12) y sobre la variedad de las fuentes de información.

Adicionalmente a estos enunciados internacionales, el teórico de la conservación urbana Renato Bonelli, profesor de la Universidad *La Sapienza* de Roma, al referirse al ambiente edificado sostiene que en la ciudad histórica, no solo la estética y la historia son los pilares de la conservación sino que esta se amplía frente a la inevitable “*coexistencia de valores estéticos y extra-estéticos (sociales, psicológicos, conceptuales, pragmáticos, económicos[...]) que concretan un cuadro histórico sintetizado en la forma⁵*”. Señala el maestro, que “[...] *la naturaleza del ambiente histórico urbano es íntimamente conexas con la vitalidad, los cambios en la vida práctica y el gusto, las renovación y el consumo, por lo que hay que mantener siempre un espíritu de continua referencia con el origen vital de la ciudad⁶*”.

Estos postulados y fundamentos teóricos son los que definieron el proceso de toma de decisiones en el Proyecto del Seminario San Luis y la Calle de Santa Ana desarrollado en el año 2010.

A más del conjunto de estudios de rigor, el proyecto asumió la prospección de arqueología en el Seminario, con el fin de contar con la mayor cantidad de información y datos posible, para conocer apropiadamente los monumentos y vestigios existentes y, consecuentemente, tomar las decisiones de una manera ilustrada. La meta final fue recuperar el sitio histórico de la calle de Santa Ana y del Seminario San Luis, sin destruir el patrimonio no suficientemente entendido y valorado, cuya existencia fue constatada desde el inicio de los estudios. Pero el entendimiento del concepto de recuperación es, posiblemente, el que debe ser abierto al debate, con el fin de identificar el mejor sentido que corresponde a patrimonio edificado y urbano de la ciudad de Cuenca.

⁴ICOMOS, Documento de Nara en Autenticidad, Nara, (Celebrado en Japón, 1964), ICOMOS, 1994.

⁵ BONELLI, Renato, Apuntes de clase, Escuela de Especialización para el Estudio y la Restauración de Monumentos y Sitios, Facultad de Arquitectura, Universidad la Sapienza, Roma, 1984, Cita en Teoría de la Conservación, Maestría de Conservación y Gestión de Sitios.

⁶ *Ibid.*



Figura 1 y 2. A la izquierda: Fundación El Barranco, 2008, *Boceto de 1729 de Manuel Núñez Cruz con la evidencia de la existencia del templo de los Jesuitas y de la acequia en la actual Calle de Santa Ana, 1729*, Mapoteca del Archivo Nacional de Historia Quito. Planos e imágenes. A la derecha: Informe Arqueológico de la Calle de Santa Ana, *Pavimentos empedrados descubiertos por el Dr. Jaime Idrovo Urigüen*.

3. El proceso de investigación y de las propuestas

La calle de Santa Ana es un segmento urbano de interés fundamental para la ciudad. Su presencia está claramente identificada en antiguos documentos⁷ que ponen en evidencia un esquema de organización del suelo que divide dos manzanos a Este y dos a Oeste, con una calle, que en las tempranas edades de la Cuenca colonial, se irá progresivamente perdiendo. Pero la parte más importante del enigma encerrado en la calle Santa Ana, tiene relación con la preexistencia de un canal, que a decir del historiador Juan Chacón⁸, pudo haber sido un elemento clave en el trazado de la ciudad por varias razones: Su dirección Este-Oeste se alinearía con el recorrido del solo en el solsticio de verano, también, la acequia pudo haber sido un elemento ritual para la cultura cañari, y, además, el espacio que hoy coincide con la plaza central (Parque Abdón Calderón en la ciudad actual) pudo haber sido un sitio ceremonial preexistente, que sugirió o facilitó el trazado de la ciudad colonial, a cargo de alarifes locales. De otro lado, en la historia más reciente de la Plaza, se inserta la presencia de una estructura Jesuita que, en edad colonial, obliteró el segmento de la calle en cuestión hasta su pérdida y demolición en el siglo XIX, y la construcción de la nueva catedral que, en cierta forma, facilitó el resurgimiento de la calle como último y único segmento que pervive de este particular trazado precedente. Por tanto, más de quinientos años de presencia cultural en el sitio se constituyeron en una razón poderosa para sugerir un proceso de toma de decisiones proyectiles meditado y responsable.

Teniendo como antecedente una primera prospección arqueológica realizada en la parte Este de la calle de Santa Ana, ejecutada por Jaime Idrovo Urigüen⁹, y tras algo más de dos meses de trabajo en el Seminario San Luis, la arqueóloga Dominique Gomis¹⁰, presentó un informe en el que se documentan vestigios cerámicos, pisos, empedrados varios y sillares atribuidos a las culturas prehispánicas, posiblemente reutilizados en el

⁷ CARDOSO, Fausto, “Aproximación a la historia del patrimonio consolidado en el manzano fundacional: El caso del Seminario San Luis y la Calle Santa Ana”, Proyecto Ciudad Patrimonio Mundial, 2017.

⁸ CHACÓN, Juan, *Guacha Opari Pampa, plaza donde se origina la gente cañari. Ensayo sobre la matriz cañari de Cuenca*, Cuenca-Ecuador, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2005.

⁹ IDROVO, Jaime, *Informe Arqueológico Calle Santa Ana, Unidad de Arqueología Urbana*, Cuenca-Ecuador, Municipio de Cuenca, 2009.

¹⁰ GOMIS, Dominique, *Informe Final de Prospección Arqueológica en el Seminario Mayor de Cuenca*, Cuenca-Ecuador, 2011.

Seminario San Luis o definitivamente preexistentes. Dada la complejidad y la riqueza de los resultados, Gomis recomienda:

En lo que concierne la prospección arqueológica realizada en el antiguo Seminario San Luís, si bien la misma ha podido brindar nuevas luces sobre este importante sector de la ciudad, no ha sido suficiente para dilucidar muchas preguntas acerca de la historia prehispánica, colonial y republicana del edificio. Por ello surge la oportunidad de estudiar y conservar lo que fue la antigua Cuenca en el mayor espacio que le queda aún en pleno Centro Histórico. Por lo cual, antes de que se genere la Propuesta de Intervención definitiva, es absolutamente necesario realizar una prospección sistemática en toda el área ocupada por el Seminario, a fin de rescatar las evidencias que aún yacen bajo tierra y que podrían constituirse en las guías para una propuesta novedosa por parte de los arquitectos¹¹.

La dirección del proyecto (2011) hizo propia la postura de la arqueóloga y la trasladó a la institución contratante, la Municipalidad de Cuenca, argumentando que:

Posiblemente, estos dos sitios, Seminario y Calle Santa Ana, son los dos últimos sitios en el centro mismo de la ciudad, que permiten, en la parte central de la ciudad, realizar exploraciones arqueológicas serias, a fondo, con el fin de aclararnos cómo los asentamientos humanos se han consolidado. Es una forma de entender una realidad pasada.”...“La Calle de Santa Ana, es un verdadero enigma, incluso luego de la indagación histórica. Si bien su presencia está inobjetablemente documentada en la fase post-fundacional hispánica, la información sobre sus cualidades, su tratamiento, su razón de ser, tiene que ser debidamente buscada, documentada y reconstruida aún. Al tratar de definir una apropiada postura para la propuesta de intervención en este espacio urbano sorprendente, es necesario hacer algunas consideraciones:

- a) Hay elementos que se identifican en las excavaciones arqueológicas, que pueden ayudar a definir la forma de concebir la propuesta. Las excavaciones realizadas exploran aproximadamente el 50% de la longitud total de la calle.
- b) La existencia de la calle de Santa Ana, está vinculada con una antigua acequia que corría al pie del Seminario.
- c) Los dos edificios patrimoniales (Seminario y Catedral) definen la personalidad, el carácter espacial de la Calle de Santa Ana. Es una calle única, sin parangón en la urbanística de la ciudad patrimonio mundial.
- d) La calle de Santa Ana, es también fruto de una sedimentación arquitectónica de más o menos valor. Se impone la liberación de ciertas estructuras y la conservación de otras.
- e) La calle debe preservar su integridad, (no solo de la calle sino de los edificios contiguos: seguridad, higiene, imagen, (*grafitti*) etc. Por lo que hay que adoptar medidas para un apropiado manejo¹².

A través de los textos citados es posible comprender por lo menos dos aspectos que son relevantes para la concreción del proyecto. Primero que el equipo consultor había desarrollado un trabajo interdisciplinario riguroso y meditado, para definir el camino de recuperación integral de la calle y, también, que la institucionalidad (de la Curia de

¹¹ CHACÓN ZHAPÁN Juan, *Guacha Opari Pampa, plaza donde se origina la gente cañari. Ensayo sobre la matriz cañari de Cuenca*, Cuenca-Ecuador, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2005.

¹² CARDOSO, Fausto, et. alt “Memoria de la intervención en la Calle de Santa Ana”. Opción B, 2011.

Cuenca y de las entidades de protección y control del patrimonio) contaron con elementos claramente expresados con lo que se pudo emprender un proceso cuidadoso y ordenado de actuación en este sitio patrimonial.

Sin embargo, la actuación institucional había ya tomado rumbos diversos durante el desarrollo mismo de la investigación y el proyecto.

Un equipo de trabajo, contratado por la Curia de Cuenca, que estuvo activo desde antes del año 2010 (de manera constante hasta el año 2016), sobre la base de permisos de construcción menor, intervino en las estructuras del Seminario San Luis y en la calle de Santa Ana en condiciones inexplicablemente ajenas a las preocupaciones, posturas y propuestas del proyecto.

En el Seminario San Luis¹³ se trastocó las definiciones del proyecto del equipo consultor, a pesar de documentadas advertencias expresadas tanto a la institución contratante (2010, 2015) cuanto a las instituciones de control (2011, 2015). La calle Santa Ana también sufrió serias alteraciones que trastocaron la preexistente sedimentación cultural, privando así a la sociedad y a la ciudad, de una incomparable oportunidad para investigar y entender mejor sus orígenes. Las sensibles recomendaciones realizadas y decisiones adoptadas por el proyecto de consultoría (2010-12) fueron ignoradas una vez tras otra, en forma reiterada.

No hay que olvidar que la cripta de la Catedral de la Inmaculada de Cuenca sufría de inundaciones que se presentaban cíclicamente, especialmente en el período invernal, con una muy importante cantidad de agua que llegaba desde la Calle de Santa Ana. La propuesta, entonces, planteó la posibilidad de impedir que el agua llegue a la calle, colocando con una cubierta de vidrio reversible el tramo Este -claramente el de mayor contribución de agua- de la calle de Santa Ana. Así se podía mantener el sitio intacto para futuras exploraciones arqueológicas y resolver el problema de las filtraciones de agua que comprometían la cripta. La argumentación fue la siguiente:

Es siempre conveniente pensar en la necesidad de realizar la menor alteración posible en los espacios y ambientes patrimoniales, sin embargo, en algunas ocasiones, las circunstancias pueden ser tan poderosas que obliguen a pensar en la agregación de elementos que pueden llegar a modificar de una manera importante la percepción de un espacio. Luego de haber pasado, durante la realización del proyecto un período invernal, pudimos constatar la necesidad de cubrir la Calle Santa Ana. Las inundaciones generadas en la cripta de la catedral, probablemente tienen una co-responsabilidad parcial de este espacio.

Por otro lado, éste es un espacio de alto valor estético y sobre todo arqueológico, que no puede –ni debe- ser removido y alterado sustancialmente, pues esto implicaría una importante y definitiva pérdida de datos y valores que subyacen aún bajo tierra¹⁴.

Esta propuesta no prosperó. La Comisión argumentó que la cubierta produce una presunta “afección a la cuarta fachada de la Catedral” y subrayó que “las calles no son cubiertas”. El proyecto respondió a la Comisión de la siguiente manera:

¹³ CARDOSO, Fausto, *La intervención en el patrimonio edificado: Las decisiones del proyecto y la ejecución de las obras. El caso del Seminario San Luis y la calle de Santa Ana*, Cuenca, 2017.

¹⁴ CARDOSO, Fausto et. alt. *Estudios para la recuperación de la antigua calle Santa Ana y la restauración y adaptación a nuevo uso del Seminario San Luis*, Cuenca, 2011.

Sobre los dos argumentos anteriores, es verdad que en la realidad urbana de Cuenca, no existen calles cubiertas. Pero la calle Santa Ana no es una calle típica, es el resultado de una serie de acciones más bien espontáneas que se han decantado en su espacialidad con el tiempo, y allí radica precisamente su belleza. [...]

[...] Es verdad que la cubierta es una presencia nueva en la ya dilatada historia de la calle, pero es una presencia profundamente meditada y sensible, con el carácter de reversibilidad que en casos como el presente, deben considerarse de forma inevitable. Debe entenderse a la cubierta de la calle Santa Ana, como un recurso que cumple con varios propósitos, entre los más importantes:

1. Mejorar la calidad ambiental de la Calle Santa Ana, estabilizando su microclima y permitiendo su uso incluso en condiciones de clima extremos.
2. Proteger de las infiltraciones de humedad a la Catedral Nueva, monumento de valor Emergente, especialmente en los espacios más dilatados de la sección de la calle, (recurso que podría considerarse incluso para otros segmentos).
3. No actuar sobre la dimensión arqueológica de la calle, (...) dejemos los vestigios intactos para que en el futuro podamos actuar de una manera técnica y científica sobre este espacio, sobre el cual el informe de arqueología nos da indicios de sus potenciales valores, aún muy débilmente conocidos.
4. La cubierta permite usar la calle, contrarrestar la humedad, mitigar el impacto de la lluvia directa y sus consecuentes infiltraciones, y fundamentalmente, dadas las condiciones actuales, preservar la potencial riqueza arqueológica de la Calle Santa Ana¹⁵.

Frente a la negativa institucional de desarrollar el trabajo de arqueología, a la incorporación de la cubierta y conminados por la obligación contractual de concluir con la consultoría, la dirección del proyecto incorporó una serie de recomendaciones:

a) Dejar un espacio de discusión y toma de decisiones abierto en el proceso.

Dos factores inciden poderosamente para que un proyecto de esta naturaleza, sea conducido por un especial proceso de toma de decisiones probadas, acertadas: Por un lado, el valor patrimonial, enorme, sin duda, pero al mismo tiempo no suficientemente caracterizado, y por otro la inexistencia de una información exhaustiva que podría recabarse, con mayores investigaciones específicas, que apoyen la toma de decisiones del proyecto. De hecho, en la complejidad de experiencias de esta naturaleza, es conveniente abrir el proyecto mismo a la posibilidad de realizar cambios en los planteamientos, que se respalden en la progresiva obtención de datos (derivada de investigaciones, excavaciones, testimonios, etc.) que aporten al conocimiento de la realidad y fundamentalmente a la ponderación apropiada de los valores patrimoniales, en los cuales radica, de acuerdo a la UNESCO, la autenticidad de un monumento o de un sitio patrimonial. Es por lo tanto saludable mantener abierto un espacio de reflexión con capacidad de decisión de un grupo de personas con conocimientos altamente técnicos en las diferentes especialidades que convergen en el Proyecto.

b) Realizar una indagación histórica más exhaustiva sobre la calle.

¹⁵ CARDOSO, Fausto, “Carta a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, Cardoso Fausto”, Cuenca, 2011.

La historia descubierta nos permite observar con mayor claridad y ponderación los valores de ese sitio, e interpretarlos para una apropiada propuesta. Sobre la historia, se fundamenta el presente y se modela el futuro, no solo de los monumentos sino de la sociedad en toda su compleja realidad. La historia no es un complemento a un proyecto de restauración, la historia es parte del acto crítico de un proceso de entendimiento del problema al cual estamos obligados a responder con respuestas coherentes. La historia, en definitiva, es el proyecto... Estimular la investigación histórica que comprometa el estudio no solo de la Calle y del Seminario, sino del manzano, debe ser un compromiso de la Institución promotora del proyecto.

c) Realizar excavaciones en el Seminario San Luis

Los estudios arqueológicos que resultan de la indagación realizada por Dominique Gomis, Consultora en Arqueología del Proyecto, recomiendan la ampliación de las excavaciones para tratar de alcanzar una mejor interpretación que permita valorar los vestigios encontrados en el interior del Seminario. En su sesión del 23 de noviembre de 2012, la Comisión coincide con este planteamiento al “sugerir que mediante contrato complementario, se concluyan los estudios arqueológicos”. (oficio No 075-CAHP – 16-dic-2011). Nos permitimos poner énfasis en la importancia de este proceso y adherirnos a la recomendación de la Comisión¹⁶.

Pese a los diferentes esfuerzos realizados buscando el compromiso institucional, la Municipalidad de Cuenca (2012) no acogió las recomendaciones. El proyecto debió tomar decisiones importantes, consciente de que el sitio patrimonial guardaba información valiosa aún no revelada. Ante esta situación, la dirección del proyecto incorporó la siguiente aclaración en el documento del proyecto:

“Aclaración de responsabilidad Técnica

En consecuencia de lo antes indicado, como responsables de este proyecto, y al haber sido determinante la resolución de la Comisión y de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales de no adoptar las soluciones iniciales propuestas por el equipo técnico consultor, expresamos de una manera explícita que [...], deslindamos nuestra responsabilidad por las eventuales pérdidas patrimoniales –arqueológicas y de cualquier otra naturaleza- que puedan derivar de las decisiones adoptadas por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, al conminar al Equipo Técnico a adoptar este conjunto de soluciones que se plantean a manera de Plan B¹⁷.

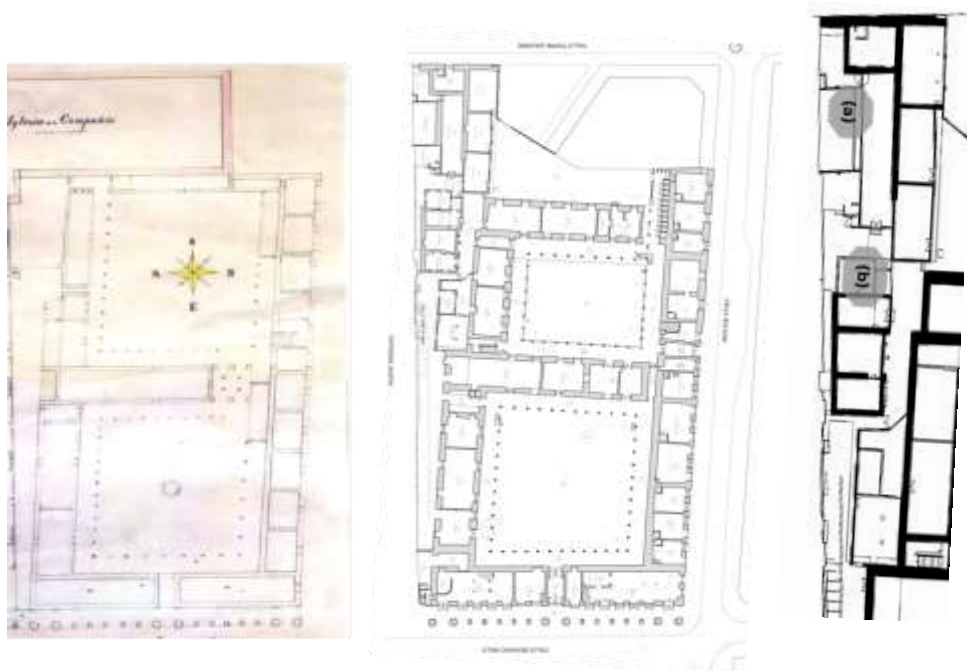
De esta manera quedó aprobado el proyecto de la calle de Santa Ana y el Seminario San Luis en el año 2012. En el 2014, se realizaron actualizaciones técnicas al proyecto, específicamente en temas presupuestarios y técnicos, para intervenir en la calle de Santa Ana y en el ala Sur del patio principal del Seminario, actuaciones apoyadas con fondos del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Hay que aclarar que durante ese tiempo el Seminario sufrió un grave incendio y que los trabajos motivados por la Curia continuaron sin apego al proyecto y sin contar con un seguimiento institucional como corresponde a este tipo de monumentos (Valor emergente)

4. Sobre las estructuras que se ubican en el trazado de la Calle de Santa Ana: el estéril debate siete años después

¹⁶ CARDOSO, Fausto, *La intervención en el patrimonio edificado: Las decisiones del proyecto y la ejecución de las obras. El caso del Seminario San Luis y la calle de Santa Ana*, Cuenca, 2017.

¹⁷ *Ibid.*

En el año 2016, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Cuenca decidieron ejecutar el proyecto de la calle de Santa Ana. Una vez más, las instituciones resuelven caminar en su propia cuerda considerando el proyecto planteado de una manera marginal y a conveniencia. De hecho, tanto en el Seminario San Luis como en la calle de Santa Ana, las acciones incompetentemente realizadas por el equipo antes mencionado, continuaron, afectando seriamente el “*respeto a la esencia antigua*” que sugiere la Carta de Venecia. En la calle, el sitio arqueológico resultó irreversiblemente afectado por una excavación para ductos que luego fue abandonada. Se perdieron así, en el tramo oriental de la calle, los preciosos empedrados de fines del siglo XIX que se construyeron al pie de la Catedral. Pero también se intervino sobre una enigmática estructura de un valor aún no apropiadamente definido, que emergía en medio de la calle, edificando una segunda planta sobre esta, al margen del proyecto. Además se la revistió de cemento y se trabajó en acabados impropios e incompatibles con el bien cultural, se desgarraron ventanas convirtiéndolas en puertas y se realizaron demoliciones en forma irresponsable, pues estuvo latente la hipótesis, aún no desechada, que esta estructura que la llamaron peyorativamente “*casa*”, para acentuar con malicia la indignación de la ciudadanía a través de los medios, era un fragmento que se enlazaba con la histórica presencia Jesuita en el manzano, lo cual fue expuesto en foros públicos por los proyectistas¹⁸: Testimonios orales, documentos históricos, planos antiguos dejados por el redentorista Juan Stiehle, proyectista y primer constructor de la Catedral de la Inmaculada, apuntan de forma inobjetable a establecer una relación entre el muro externo colindante con la calle Padre Aguirre (claro vestigio Jesuita) y el vestigio interior. Los estudios arqueológicos solicitados en el año 2010 hubiesen sido de vital ayuda para ilustrar y actuar en forma pertinente en este sitio.



Figuras 3 y 4. . A la izquierda y centro: Proyecto vlrCPM. 2, Planos del Seminario San Luis y de la Calle de Santa

¹⁸ CARDOSO, Fausto, “Aproximación a la historia del patrimonio consolidado en el manzano fundacional: El caso del Seminario San Luis y la Calle Santa Ana”, Proyecto Ciudad Patrimonio Mundial, 2017.

Ana: levantamiento de Juan Stiehle (189..) Autor, Juan Stiehle. A la derecha: Proyecto de Consultoría, 2010.
Identificación de estructuras a y b, relacionadas entre sí, que pertenecerían a la construcción Jesuita de la colonia.
 Fuente: propia

El redoblado empeño por 'inaugurar la calle' como si se tratase de una generosa donación (nótese que la campaña política electoral de 2017 estuvo ya activada), indujo a una serie de acciones precipitadas, de estudios de dudosa idoneidad, de nuevos contratos y, lo más lamentable, de inadmisibles actitudes profesionales de técnicos y "gestores culturales" que no dudaron en poner su palabra en la dirección de conveniencia: dar la razón al poder. Sobre la polémica estructura de la calle (la denominada 'casa') no se ahorraron opiniones, una sola dirección se alineó desde la oficialidad y coincidió con la eliminación de la estructura, pues se utilizó a los medios, a la ciencia, a la historia y a la cultura, para aupar la palabra del político. La calle fue 'inaugurada' en dos ocasiones, en medio controversias entre las instituciones que financiaron el proyecto, y se ofrecieron soluciones para la polémica estructura sobre la base de informes e indagaciones que fueron ejecutadas por las mismas instituciones involucradas en este proceso. Ni las decisiones ni su argumentación han sido discutidas o comentadas con el equipo consultor que estuvo al frente del proyecto desde el año 2010.



Figura 6 y 7. A la izquierda: Proyecto vIirCPM,

La estructura (b). Antes de la liberación. Archivos. A la derecha: Proyecto vIirCPM, Intervención en la que se ha agregado un cuerpo edificado no planificado, las construcciones que hipotéticamente fueron identificadas de edad colonial y relacionadas con las estructuras Jesuitas, han sido revestidas de cemento y acabados arbitrarios.
 Archivos

Las inquietudes que quedan latentes son: ¿Cuánto nos ha servido el trabajo realizado, no solo el resultado final, sino sobre todo su proceso, en la calle Santa Ana para entender los orígenes de la ciudad? ¿cuánto aportan las obras concluidas para entender mejor esos orígenes? ¿qué se ha logrado descifrar e interpretar del posible uso ritual de la antigua acequia? ¿se ha dilucidado, con esta experiencia, el rol que tuvieron los alarifes cañaris en el crucial momento del trazado fundacional de la ciudad?. ¿Para qué sirve el patrimonio a una sociedad?.

5. Discusión: el sentido de la conservación del patrimonio al debate

La experiencia relatada en este documento ilustra con claridad el posible dilema existente en torno a la conservación del patrimonio. De un lado, se evidencia con claridad el interés, sin duda legítimo, de intervenir en el patrimonio edificado desde una visión emprendedora para ponerlo al servicio de la comunidad, de la ciudad y del propio

interés particular. A ello se suma el interés público de la institucionalidad de poner en marcha proyectos que puedan ser expuestos como resultados tangibles y ejecutivos que puedan ser esgrimidos como aportes a la ciudad o, simplemente, como la puesta en evidencia de compromisos que muchas veces nacen desde las consideraciones políticas.

De otro lado, se expresa el interés de la sociedad, de la ciudadanía y de la cultura. El interés por iluminar un pasado marcado por enigmas y supuestos, a partir de las oportunidades excepcionales que proyectos de esta naturaleza pueden ofrecer.

Idealmente las dos posturas no deberían ser contrapuestas, aunque evidentemente, en este caso así ha resultado. Las instituciones (iglesia, municipio, estado central, universidades, etc.) deben tener presente que son detentoras y pueden incidir, gracias al mandato constitucional, en los bienes culturales del país y, que esa incidencia, debe ser positiva, para lo cual el propio Estado se ha encargado de crear leyes y normas que permitan establecer un buen manejo e intervenciones idóneas, lo más respetuosas y actuales posibles sobre los bienes heredados, sin que esto implique degradación de sus valores, pérdida de autenticidad, degradación del patrimonio a escenografías falsas, que buscan la atracción del turista poco culto y la explotación económica del bien. La aplicación de normas y leyes que determinan el destino de nuestros sitios patrimoniales no puede ser discrecional. Debe realizarse con autoridad y con determinación en cada caso, con un alto grado de responsabilidad y con lúcida convicción.

De la misma manera que en la comunicación el tesoro mayor que esgrime el periodista es su credibilidad, en la conservación del patrimonio su valor radica en la autenticidad de sus componentes y en la capacidad que el bien posee para contar su propia historia y la de las sociedades que con este han interactuado, lo han edificado o consolidado. El patrimonio como la reserva de la memoria, en palabras de Andrea Bruno, no es un bien renovable o que, como la naturaleza, puede reproducirse biológicamente. El patrimonio es un bien finito, frente al cual todo esfuerzo por su conservación resulta oportuno, pues la memoria es el alma, el espejo, la referencia de la sociedad. Y el patrimonio es en su dimensión más esencial, el detentor de la memoria.

Por ello es necesario que el manejo del patrimonio sea confiado a personas e instituciones con un alto grado de probidad. Que el tiempo de la investigación y del conocimiento tenga su espacio, que el mundo de la política y que los políticos entiendan la especial dimensión cronológica del patrimonio, que el moderno pensamiento sobre la gestión de sitios patrimoniales despliegue sus mayores esfuerzos para establecer con creatividad los puntos necesarios de confluencia entre la conservación del patrimonio y su plena vigencia en el mundo actual, lo que implica encontrar las mejores alternativas para que el pasado y el presente, la conservación y la innovación, confluyan de manera legítima y auténtica. No hay forma más pertinente de establecer una relación en la que pasado, presente y futuro sumen para la construcción de una sociedad sustentada en valores. Las lecciones que encierra el mundo del patrimonio (positivas o negativas, estimulantes o admonitorias) son una verdadera reserva de referencias con la que cada sociedad consecuente consigo misma debe confrontar.

6. Bibliografía

BONELLI, Renato, Apuntes de clase, Escuela de Especialización para el Estudio y la Restauración de Monumentos y Sitios, Facultad de Arquitectura, Universidad la

Sapienza, Roma, 1984,. Cita en Teoría de la Conservación, Maestría de Conservación y Gestión de Sitios.

CARDOSO MARTÍNEZ, Fausto, et. alt “Memoria de la intervención en la Calle de Santa Ana Opción B”, 2011.

CARDOSO MARTÍNEZ, Fausto, *La intervención en el patrimonio edificado: Las decisiones del proyecto y la ejecución de las obras. El caso del Seminario San Luis y la calle de Santa Ana*, Cuenca, 2017.

CARDOSO MARTÍNEZ, Fausto et. alt. *Estudios para la recuperación de la antigua calle Santa Ana y la restauración y adaptación a nuevo uso del Seminario San Luis*, Cuenca, 2011.

CARDOSO MARTÍNEZ, Fausto, “Carta a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimoniales, Cardoso Fausto”, Cuenca, 2011.

CARDOSO MARTÍNEZ, Fausto, “Aproximación a la historia del patrimonio consolidado en el manzano fundacional: El caso del Seminario San Luis y la Calle Santa Ana”, Proyecto Ciudad Patrimonio Mundial, 2017.

CHACÓN, Juan, *Guacha Opari Pampa, plaza donde se origina la gente cañari. Ensayo sobre la matriz cañari de Cuenca*, Cuenca-Ecuador, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2005.

GIOVANNONI, Gustavo, *Vecchie città, edilizie nuove*, Italia, Unione tipografico-editrice torinese, 1931.

GOMIS, Dominique, *Informe Final de Prospección Arqueológica en el Seminario Mayor de Cuenca*, Cuenca-Ecuador, 2011.

ICOMOS, Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. (Celebrado en Venecia, 1964), ICOMOS, 1965.

ICOMOS, Documento de Nara en Autenticidad, Nara, (Celebrado en Japón, 1964), ICOMOS, 1994.

IDROVO, Jaime, *Informe Arqueológico Calle Santa Ana, Unidad de Arqueología Urbana*, Cuenca-Ecuador, Municipio de Cuenca, 2009.